



PLAN DE GOBIERNO PARROQUIA VICTORIA DEL PORTETE PERIODO 2019 - 2023

NOMBRE DE LOS CANDIDATOS: Efrén Ermógenes Arévalo Zumba, Yessenia Pinos, Sandra Palta Bolívar Pinos, Danny Fernando Calle Calle	
PROVINCIA: Azuay	CANTON: Cuenca
PARROQUIA: Victoria del Portete	
ORGANIZACIÓN POLÍTICA: Participa Juntos Podemos LISTAS: 33 - 62	
PERIODO: 2019 - 2023	

1. PRESENTACIÓN.

Como candidato acudo a inscribir mi nombre para las elecciones de vocalías del Gobierno Parroquial de Victoria del Portete representando a las lista 62-33 la misma que corresponde a la alianza Movimientos Participa Democracia Radical, Juntos Podemos, para ello pongo en conocimiento de la ciudadanía el siguiente Plan de Gobierno con el objetivo de engrandecer y dar una mejor calidad de vida a todos quienes conforman esta Parroquia, por ello como conocedor de la realidad de esta Parroquia y sus comunidades vamos a socializar las aspiraciones y sueños de todos y todas porque para nosotros cada uno de sus habitantes es un apoyo para conocer sus necesidades de cada sector o comunidad para poder hacer de mi Parroquia un espacio donde se pueda respirar aire puro, un sistema vial adecuado, que se mejoren los servicios básicos, que tenga libertad de expresión ya que este será un gobierno en donde todos y todas tendrán su espacio en donde exista el respeto que se merecen cada ciudadano que conforma esta hermosa tierra de hombres y mujeres forjadores del futuro y el progreso de nuestra Parroquia.

Por lo expuesto en atención a lo dispuesto en el Art. 97 del Código de la Democracia, ponemos en vuestra consideración un Plan de Trabajo viable y serio en el cual no se hará un simple ofrecimiento, sino un proyecto real y verdadero el cual no lo haremos solos ya que estamos abiertos a la participación de todos los actores políticos, jóvenes, adultos, discapacitados, mujeres y todos quienes quieran enaltecer y engrandecer a la Parroquia.

2. INTRODUCCIÓN

Victoria del Portete está ubicada al sur del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay. Con una extensión de **6.987,23 hectáreas divididas en veinte y cuatro sectores.**

La Parroquia Victoria del Portete limita al norte con la parroquia Tarqui, al Sur con el cantón Girón, al este con la parroquia de Cumbe y al oeste con la parroquia de Baños.

3. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA



Características de la Parroquia:

Victoria del Portete está ubicada al sur del Cantón Cuenca, provincia del Azuay. Con una extensión de 6.987,23 hectáreas divididas en veinte y cuatro sectores.

Características de la población:

Con una población de 5.546 habitantes divididos en 2480 hombres y 3066 mujeres.

Actividades económicas principales:

Agricultura y ganadería, reflejada en sus grandes extensiones del territorio destinado al pasto y la siembra de maíz principalmente.

Acceso a la educación:

Con una unidad del milenio

Servicios de salud:

Centro de salud.

Organizaciones sociales:

Club de adultos mayores, Liga deportiva, Directivas de las comunidades y sectores, Acción social parroquial, Comité de Salud,

Asociaciones de productores, comité de padres de familia de la Unidad Educativa del Milenio, seguro social campesino, Transportistas, etc.

Problemática.

- Bajo acceso a la Infraestructura sanitaria, falta de espacios públicos adecuados para las actividades de recreación pasiva y activa.
- Falta ejecución del plan de mejoramiento de la red vial según su jerarquización.
- La intervención nociva en el medio ambiente y la biodiversidad.
- La población se incentiva muy poco en los emprendimientos productivos.
- Servicios públicos con poca cobertura parroquial.
- Baja participación de la población en la planificación y toma de decisiones.
- Disminución de ingresos económicos en la comercialización de la producción ganadera y agrícola.
- Incremento de la violencia en todos los sentidos.

4. VISION DE DESARROLLO

Una parroquia con infraestructura sanitaria, con producción agro productiva sostenible, según la vocación del suelo y las demandas del mercado. Una población que respete el medio ambiente y se integra a los avances tecnológicos, con acceso a la educación, la salud y los servicios básicos eficientes con igualdad de condiciones de forma equitativa, participativa segura y libres de violencia.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Mejorar la calidad de vida de la población, procurando el bienestar social, cultural, ambiental, político y económico y buscar el desarrollo organizado, sostenible y dinámico de los habitantes.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Plantear el desarrollo parroquial a su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los otros niveles de gobierno.

- Planificar construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos de los espacios públicos de la parroquia.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente.
- Planificar en coordinación con los otros niveles de gobierno, la vialidad en las diferentes formas de intervención.
- Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos buscando convenios para la descentralización de los mismos.
- Promover la organización y participación de los ciudadanos de las comunidades.
- Gestionar la cooperación cantonal, provincial, nacional y extranjera para el cumplimiento de las competencias.

El plan de desarrollo considera los siguientes sistemas:

- **Sistema ambiental** hidrología, suelos, áreas protegidas y sensibles, riesgos, ecosistemas naturales.
- **Sistema económico productivo** cadenas productivas, sistemas de producción existentes, equipamientos productivos.
- **Sistema sociocultural** población, migración, salud, educación, etnias, patrimonio cultural (bienes muebles, inmuebles patrimonio intangible, arqueológico), el tejido social.
- **Sistema político institucional** niveles de cogestión, trabajo en red, participación ciudadana, capacidades de gestión de los GADs
- **Sistema de asentamientos humanos** formas de ocupación del territorio,
- **Sistema de movilidad, energía y conectividad** infraestructura vial, transporte, servicios.

6. SISTEMAS DE INTERVENCIÓN 6.1.

SISTEMA AMBIENTAL

DIAGNOSTICO:

- En los asentamientos humanos la recolección de basura es deficiente

- En algunos sectores el servicio de la red de alcantarillado es deficiente
- Ecosistema desprotegido
- Falta de política para la conservación de las áreas protegidas
- Falta de gestión con otros sectores del gobierno para un adecuado manejo ambiental

OBJETIVO:

Dotar de servicios a los colectivos sociales, mediante acciones coordinadas entre las instancias instituciones, local, municipal, provincial, con la finalidad de generar un medio ambiente sano a la parroquia.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Implementar programa y proyectos con líneas de acción integrales de manejo y conservación medio ambientales, con la participación de los diversos actores.

6.2. SISTEMA ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

DIAGNOSTICO:

- Falta equipo técnico para trabajos en la parte productiva.
- Incentivar con políticas que generen interés en la población para emprendimiento de actividades económicas.
- No se trabaja con enfoque de cadenas de valor.
- Impulsar con programas más agresivos de capacitación en la parte productiva.
- Falta de espacios destinados a la producción agrícola.
- Falta de intervención en el sector productivo con entidades públicas y privadas.

OBJETIVOS:

Incrementar los niveles de producción así como la generación de valor agregado a los productos y servicios de la Parroquia
Potenciar y desarrollar la actividad artesanal y turística de la parroquia de Victoria del Portete.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Gestionar con otras instancias del gobierno mecanismos que permitan fortalecer y mejorar los sistemas productivos de la Parroquia.
- Coordinar acciones con organismos competentes para la implementación, construcción y mejoramiento de sistemas de riego.
- Coordinar acciones con organismos competentes para realizar un trabajo con enfoque en cadenas de valor.
- Coordinar con organismos competentes acciones para fomentar el turismo en la Parroquia.
- Coordinar acciones con organismos competentes la gestión de recursos para fortalecer las micro-empresas en la parroquia.
- Apoyar la organización en diferentes sectores sociales.

6.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

DIAGNOSTICO:

- Bajo interés de participación e involucramiento en las decisiones colectivas.
- Pérdida de valores, conocimiento y costumbres ancestrales.
- Falta de escenarios deportivos.
- Existe interés del ciudadano en participar de las actividades con grupos vulnerables.
- En algunos centros educativos se requiere Infraestructura educativa adicional.
- Atención médica inconstante e inadecuada.

OBJETIVOS:

Visibilizar e identificar a los grupos de atención prioritaria para incrementar y mejorar los niveles de atención, servicios integrales así como la inclusión social activa en el desarrollo de la parroquia

Promover a los sectores la participación en la toma de decisiones sociales culturales e informar mediante la rendición de cuentas las metas y logros alcanzados, por el gobierno parroquial

Impulsar encuentros inter comunitarios con programas de rescate en culturas conocimientos de saberes.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Fomentar las actividades socio culturales con la involucración de toda la población del sector.

- Gestionar con otras instancias mecanismos que permitan fortalecer y mejorar las actividades sociales de la Parroquia.
- Fortalecer los servicios que brinda el Gobierno Parroquial, dando énfasis a los grupos vulnerables en la parroquia.
- Gestionar la implementación y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Gestionar ante organismos competentes la dotación de infraestructura educativa.
- Gestionar ante organismos competentes el mejoramiento del servicio de salud.

6.4. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO:

- Falta de aplicaciones tecnológicas adecuadas.
- Falta de infraestructura para el Gobierno Parroquial.
- Personal técnico limitado.

OBJETIVOS:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación en el gobierno cantonal y provincial.

Fortalecer el Gobierno Parroquial a través de la implementación de procesos coordinados de gestión con otras instancias de gobierno.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Actualizar y desarrollar la normativa institucional, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

6.5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

DIAGNOSTICO:

- La inseguridad presente en la Parroquia.
- El desmembramiento familiar por consecuencia de la migración producen en la juventud un descarriamiento y falta de apego a las normas del buen vivir.
- No se cuenta con un mapa de riesgos de la parroquia
- Falta de alumbrado público.
- Falta de alcantarillado en alguna comunidades de la parroquia.

OBJETIVOS:

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Gestionar con otras instancias del gobierno mecanismos que permitan fortalecer y mejorar el sistema de la seguridad de la Parroquia.
- Gestionar ante organismos competentes la implementación de un programa para abastecer de agua segura a la población.
- Gestionar ante organismos competentes la implementación de un programa de alumbrado público.
- Mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos de la parroquia

6.6. SISTEMA MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

DIAGNOSTICO:

- Falta un acceso adecuado a sistemas de información en la parroquia.
- Las vías con los cambios climáticos se deterioran periódicamente

OBJETIVOS:

Mejorar el equipamiento necesario para garantizar el acceso a la tecnología así como una mantener una adecuada vialidad en la parroquia.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Gestionar con organismos competentes el mejoramiento y mantenimiento vial, tanto del área urbana como de lo rural.
- Promover mingas y apoyo comunitario en los diferentes sectores.
- Gestionar ante organismos competentes el acceso a tecnologías que permitan mejorar y mantener una comunicación adecuada con las comunidades de la parroquia.
-

7. MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS

Con el objeto de transparentar el cumplimiento de este Plan de Gobierno, se pondrá en conocimiento de la ciudadanía los trabajos que se vayan realizando durante el periodo 2019 – 2024 a través de Asambleas Sectoriales que se realizarán en las distintas comunidades de la parroquia en donde se informará todo el trabajo desplegado.

Anualmente se dará una rendición de cuentas general, de conformidad con de lo que determina la Constitución de la Republica en sus Artículos 61, 95 y siguientes, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y sus Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. y Control Social.

Atentamente,

Efrén Ermógenes Arévalo Zumba
CANDIDATO-PRIMER VOCAL

Srta. Yessenia Pinos
CANDIDATO-SEGUNDO VOCAL

Sr. Bolivar Pinos
CANDIDATO-TERCER VOCAL

Srta. Sandra Palta
CANDIDATO-CUARTO VOCAL

Ing. Danny Fernando Calle Calle
CANDIDATO-QUINTO VOCAL